



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 080
Septiembre 29 de 2011

“Por la cual se establece la **OFERTA de PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y LOS CUPOS** para la admisión por **TRANSFERENCIA**, en la Sede de Cali, para el período Febrero– Junio de 2012”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la siguiente Oferta Académica y cupos de pregrado para la admisión por TRANSFERENCIA en la Sede de Cali, para el período Académico Febrero - Junio de 2012:

CUPOS

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS:

2131 Tecnología Química (D)	5
2132 Tecnología Química (N)	5
3140 Biología	10
3146 Física	5
3147 Matemáticas	5
3148 Química	5
Cupos Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	35

FACULTAD DE HUMANIDADES:

3247 Historia	12
3249 Trabajo Social	5
3250 Licenciatura en Filosofía	15
3252 Licenciatura en Literatura	5

3260 Profesional en Filosofía	10
3261 Geografía	5
3263 Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés – Francés (D)	5
3264 Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés – Francés (V)	5
3266 Lic. en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales (N)	5
Cupos Facultad de Humanidades	67

CUPOS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS:

3340 Economía	10
3350 Sociología	10
Cupos Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	20

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA

3461 Psicología	12
Cupos Instituto de Psicología	12

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

3464 Recreación (D)	5
3467 Lic. en Edu. Básica Enf. Ciencias Naturales y Educación Ambiental	5
3469 Licenciatura en Educación Básica énfasis en Matemáticas	5
3486 Licenciatura en Educación Popular (N)	5
3487 Licenciatura en Matemáticas y Física	10
3489 Estudios Políticos y Resolución de Conflictos (D)	5
Cupos Instituto de Educación y Pedagogía	35

FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

3541 Licenciatura en Música	3
3545 Arquitectura	15
3548 Comunicación Social	2
3550 Diseño Industrial	2
3551 Diseño Gráfico	2
3552 Música	3
3555 Licenciatura en Arte Dramático	4

Cupos Facultad de Artes Integradas

31

FACULTAD DE SALUD

2635 Tecnología en Atención Prehospitalaria (N)
3645 Enfermería
3646 Fisioterapia
3647 Bacteriología y Laboratorio Clínico
3648 Fonoaudiología
3651 Terapia Ocupacional
3660 Medicina y Cirugía
3661 Odontología

5

2

2

2

2

2

5

3

Cupos Facultad de Salud

23

FACULTAD DE INGENIERIA

2710 Tecnología Electrónica (N)
2711 Tecnología en Sistemas de Información (N)
2713 Tecnología en Manejo y Conservación de Suelos y Aguas (N)
2715 Tecnología en Ecología y Manejo Ambiental (N)
3740 Ingeniería Topográfica
3741 Ingeniería de Materiales
3743 Ingeniería de Sistemas
3744 Ingeniería Electrónica
3745 Ingeniería Agrícola
3746 Ingeniería Eléctrica
3747 Ingeniería Civil
3748 Ingeniería Mecánica
3749 Ingeniería Química
3751 Ingeniería Industrial
3752 Estadística
3753 Ingeniería de Alimentos
3754 Ingeniería Sanitaria y Ambiental

8

10

5

5

5

5

10

5

5

5

7

5

5

5

5

5

5

Cupos Facultad de Ingeniería

100

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

3842 Contaduría Pública (D)
3846 Administración de Empresas (D)

6

6

Cupos Facultad de Ciencias de la Administración

12

TOTAL CUPOS POR TRANSFERENCIA

335

ARTÍCULO 2º: Los requisitos generales, establecidos en la Resolución No 044 del 19 de Abril de 2007, los requisitos específicos de cada Programa y el procedimiento del proceso de Admisión por Transferencia se publicarán en la página Web <http://admisiones.univalle.edu.co> en el enlace inscripciones por Transferencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 29 días del mes de septiembre de 2011, en el Salón de Sesiones del Consejo Académico.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General